Auto Sustanciación No. 911
Proceso: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Radicado: 2020-00170
Solicitante: FANNY TANGARIFE ARANGO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

La Dorada, veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

De lo informado por la EPS ASMETSALUD, mediante comunicado del tres (3) de diciembre del año 2021, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, obrante a folio 88.

NOTIFÍQUESE

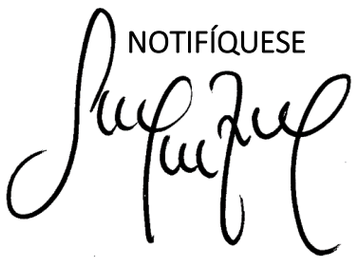

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez[1]

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.211 del 21 de diciembre de 2021

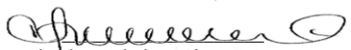

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Secretaría, _____. El día _____ (___) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

[1] Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co